



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Importancia de socializar y aplicar el reglamento de convivencia pacífica con los jóvenes del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Júcaro, departamento de El Progreso
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Edna Virgilia Arias Raymundo

Guatemala

2024

FAC - EDU 074 01082018

Importancia de socializar y aplicar el reglamento de convivencia pacífica con los jóvenes del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Júcaro, departamento de El Progreso
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Edna Virgilia Arias Raymundo

Licenciado Jorge Mario Pérez Aldana (**Asesor**)

Doctora Ana Roxanda Rodríguez Cabrera (**Revisora**)

Guatemala

2024

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A Sandy Johana García Gaitán

Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Edna Virgilia Arias Raymundo

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar el Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 74/01/08/2018

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Importancia de socializar y aplicar el reglamento de convivencia pacífica con los jóvenes del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Júcaro, departamento de El Progreso”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración de Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Edna Virgilia Arias Raymundo**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación

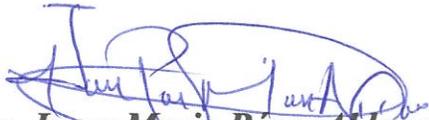


c.c archivo

video

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala 17 de marzo de 2018-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el título "Importancia de socializar y aplicar el reglamento de convivencia pacífica con los jóvenes del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Jícara, departamento de El Progreso." Presentado por el o la estudiante: Edna Virgilia Arias Raymundo. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lic. Jorge Mario Pérez Aldana
Asesor

Lic. Jorge Mario Pérez Aldana
LICENCIADO EN PEDAGOGIA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
COL. 23127

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala 18 de mayo del 2018.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Importancia de socializar y aplicar el reglamento de convivencia pacífica con los jóvenes del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Júcaro, departamento de El Progreso.***

*Presentado por el estudiante: **Edna Virgilia Arias Raymundo.** Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Dra. Ana Roxanda Rodríguez Cabrera

Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, dieciocho de abril del año dos mil dieciocho. -----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Importancia de socializar y aplicar el reglamento de convivencia pacífica con los jóvenes del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Jícara, departamento de El Progreso”**. Presentado por la estudiante **Edna Virgilia Arias Raymundo** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy J. García
Decana
Facultad Ciencias de la Educación



Nota: Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	4
1.3.1 Visión	4
1.3.2 Misión	5
1.4 Estructura organizativa	5
1.5 Ubicación geográfica	7
1.6 Fortalezas de la institución	8
1.7 Limitantes de la institución	8
1.8 Problemática inicial detectada	8
Capítulo 2	9
Diagnóstico institucional	9
2.1 Problemática	9
2.2 FODA sistémico	9
2.3 Árbol de problemas	10
2.4 Árbol de objetivos	11
2.5 Metodología	12
2.5.1 Investigación acción	12
2.5.2 Implementación de investigación acción en el diagnóstico	13
2.6 Técnicas	14
2.6.1 Entrevista	14
2.6.2 Observación	15

2.6.3 Implementación de técnicas aplicada a la investigación diagnostica	16
2.7 Instrumentos	17
2.7.1 Cuestionario	17
2.7.2 FODA	18
2.7.3 Aplicación de instrumentos utilizados en el proceso diagnóstico.	18
2.8 Informantes	19
2.8.1 Definición de informante	19
2.8.2 Personas que brindaron información	21
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	21
Capítulo 3	22
Marco teórico	22
3.1 convivencia escolar y habilidades sociales.	22
3.2 La convivencia escolar	24
3.3 Convivencia, Habilidades Sociales y temas transversales	25
Capítulo 4	28
Propuesta	28
4.1 Nombre de la propuesta	28
4.2 Introducción	28
4.3 Justificación	29
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	30
4.5 Objetivos	30
4.5.1 Objetivo general	30
4.5.2 Específicos	30
4.6 Estrategia	31
4.7 Resultados esperados	31
4.8 Actividades	32
4.9 Cronograma de actividades	32
4.10 Metodología	33

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	35
4.12 Recursos	35
4.12.1 Humanos	35
4.12.2 Materiales	35
4.13 Presupuesto	36
Capítulo 5	37
Sistematización de la propuesta	37
5.1 Vivir la experiencia	37
5.2 Reconstrucción histórica	38
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	39
5.4 Lecciones aprendidas	39
Conclusiones	40
Referencias	41
Anexos	42
Anexo 1 Carta de autoridades	43
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante	44
Anexo 3 Certificación de acta de inicio y final.	45
Anexo 4 Galería fotográfica	46

Resumen

En el informe profesional se detalla el proceso de investigación acción utilizado en la institución educativa Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del municipio El Jícaro, departamento de El Progreso, el trabajo se enfoca en la importancia de socializar y aplicar el reglamento de convivencia pacífica con los jóvenes del Instituto.

En el capítulo 1, se presenta la información y descripción de la institución educativa en la cual se realizó la práctica profesional, la reseña histórica, visión, misión, su estructura organizativa e información que fue proporcionada por director señor Gilberto Morales Mejía, asimismo, se presenta la ubicación del establecimiento,

En el capítulo 2, se identifica la problemática inicial, la cual se obtiene con la aplicación de la técnica de la observación y de la aplicación de encuestas a estudiantes que fueron los informantes por parte de la comunidad educativa de esta institución. Se realizó un FODA sistémico del cual se deriva la priorización de la estrategia que servirá como insumo para la elaboración del árbol de problemas y objetivos. Los métodos, técnicas, instrumentos y resultados del diagnóstico también son parte de este capítulo, información que es esencial para los capítulos que siguen.

En el capítulo 3, se presenta el marco teórico el cual contiene la literatura consultada y se exponen los enfoques teóricos que refuerzan la propuesta elegida para dar solución al problema priorizado.

En el capítulo 4, se presenta la propuesta de solución acompañada de las causas, motivos y razones por las que se considera como la más viable de la cual se obtendrán los mejores resultados en cuanto al hallazgo del diagnóstico. En el capítulo 5, se presentan las experiencias vividas, reconstrucción histórica, objeto de la sistematización, lecciones aprendidas y conclusiones.

Introducción

Lograr un ambiente armónico dentro del salón de clases es fundamental para que exista una sana convivencia y un buen aprendizaje, lo que se refleja en un mejor rendimiento académico.

Con la implementación del reglamento de convivencia pacífica se busca una conducta en la cual los estudiantes comprendan la responsabilidad y consecuencia de sus actos y que el bien que se busca es colectivo, que todos los estudiantes convivan de forma armoniosa y con deseos de ser parte de un proceso de cambios positivos.

Los objetivos que alcanzar son establecer y socializar el reglamento de convivencia pacífica con la comunidad educativa y con ello lograr integrarla, asimismo, se espera solucionar los conflictos que se puedan suscitar de una forma pacífica y con la participación de los estudiantes, proporcionando sus mejores ideas.

En el proceso de la práctica se analizó y comprendió por parte de todo el personal docente técnico y administrativo, que es necesario que las instituciones educativas cuenten con un reglamento interno y de no poseer uno propio ejecutar el reglamento de convivencia pacífica del Acuerdo Ministerial 1505-2013 del Ministerio de Educación, para sanear y controlar toda actitud agresiva en contra de los mismos estudiantes y el personal docente, teniendo en cuenta que es la única manera de mejorar el comportamiento del estudiantado en general.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1. Descripción de la institución

El Instituto Nacional de Educación Diversificada se encuentra ubicado en el Barrio Bueno Aires, municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso. Fue fundado según resolución No. 218-2008 Guastatoya, 11 de diciembre de 2008, la cual refiere en el ARTÍCULO 1°. Autorizar a partir del año 2009 la creación y funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Diversificada, el cual funcionará en el Instituto Diversificado por Cooperativa, ubicado en la cabecera municipal de El Jícaro, departamento de El Progreso, para impartir los servicios educativos en la carrera de Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico, Plan Diario, Jornada Matutina.

El Acuerdo cita en el ARTÍCULO 2°. Sujetarse a las leyes, reglamentos y demás disposiciones que el Despacho Superior del Ministerio de Educación emita para el mejoramiento del servicio educativo y el ARTÍCULO 3°. La presente resolución entra en vigor a partir de la fecha de su notificación.

La primera Directora de este establecimiento fue la Profesora de enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Sociales Milvia Juárez Peralta, quien ocupó ese cargo por dos años. En el año 2011 dicho cargo fue entregado a la Licenciada en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa Bettzell Francini Morales Macal actual directora.

El instituto se encuentra ubicado en el municipio de El Jícaro, se encuentra en la parte Este del departamento de El Progreso en la Región V o Región Central. Se localiza en la latitud 14° 52' 36" y en la longitud 90° 15' 48". Limita al Norte con los municipios de San Cristóbal y San Agustín Acasaguastlán (El Progreso); al Sur con San Pedro Pinula y Jalapa (Jalapa); al Este con Cabañas y San Diego (Zacapa); y al Oeste con San Agustín Acasaguastlán (El Progreso).

Cuenta con una extensión territorial de 249 Kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 245 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es generalmente cálido. Se encuentra a una distancia de 29 kilómetros de la cabecera departamental. Cuenta con 1 pueblo, 7 aldeas que son: Paso de los Jalapas, Las Ovejas, El Espíritu Santo, Los Bordos, Lo de China, Agua Caliente y El Pino; y 7 caseríos que son: El Tambor, La Palma, Piedra Ancha, Ojo de Agua, Santa Rosalía y Las Joyas.

1.2. Reseña histórica de la institución

El nombre de El Jícaro se deriva de la voz mexicana Xicalli, que quiere decir Jícara. Por Acuerdo gubernativo del 31 de agosto de 1908, El Jícaro fue erigido en municipio del departamento de El Progreso. Antes era aldea del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán que pertenecía al departamento de Zacapa, hasta que pasó a jurisdicción de El Progreso, cuando se creó dicho departamento.

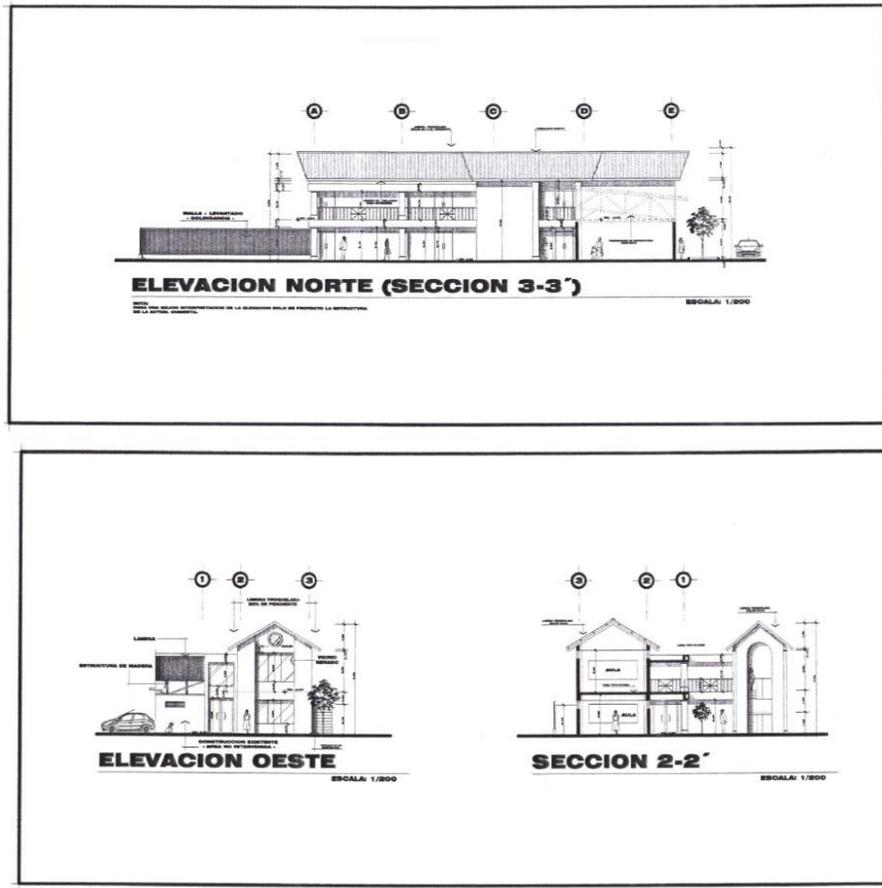
En el año de 1962, se aprobó por acuerdo gubernativo del 29 de junio, publicado en el diario oficial del 10 de julio del citado año, para que entrara en vigor un día después, los linderos que entonces tenía el municipio conforme al plano fotogramétrico levantado por el Instituto Geográfico Nacional IGN.

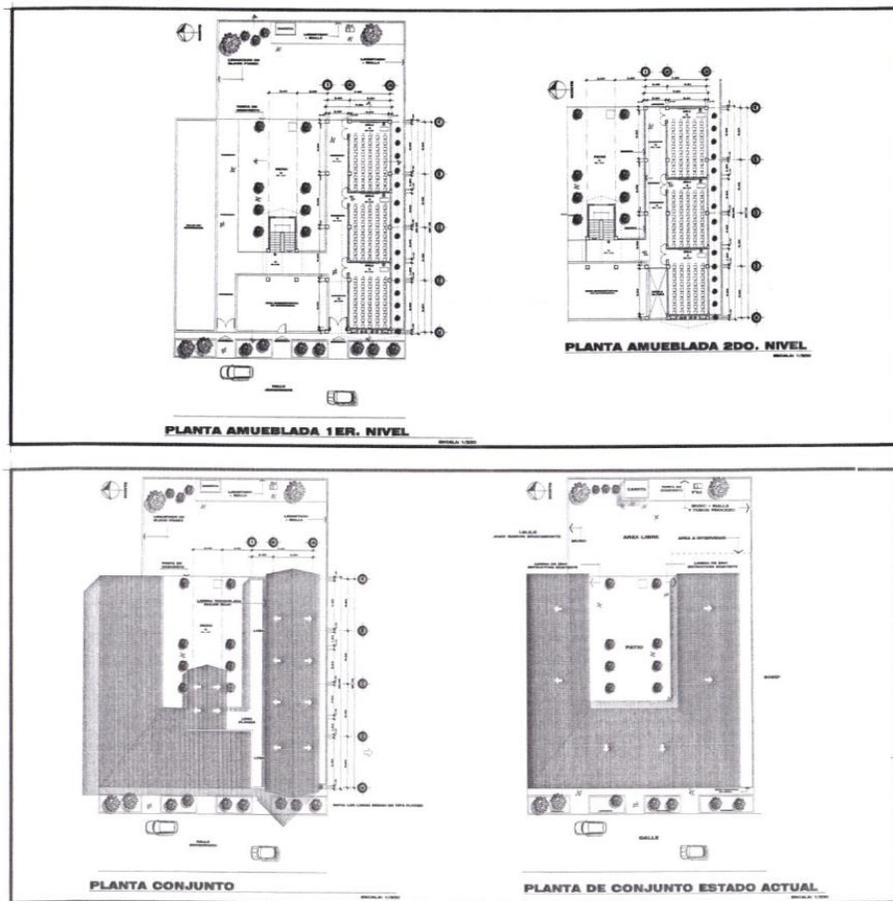
Las costumbres y tradiciones de los habitantes de El Jícaro tienen por tradición celebrar la fiesta titular del 20 al 26 de diciembre, según el acuerdo gubernativo del 6 de junio de 1956. El idioma predominante en el municipio de El Jícaro es el español. La economía de El Jícaro se base en la producción agrícola de maíz, frijol, tomate y algodón; así también elaboran productos de cuero, teja y ladrillo de barro y cohetería. Entre la producción de tipo artesanal en que trabajan los habitantes de este municipio están: Tejidos de algodón, muebles de madera, escobas, petates y sombreros de palma, conocidos también como de hilama.

Como atractivo natural, el Júcaro cuenta con el balneario Agua Caliente, además se encuentran en su territorio los centros arqueológicos Lo De China y El Júcaro. Es irrigado por la vertiente de 8 ríos, pero el más importante es el río Motagua; además lo bañan varias quebradas que en su totalidad suman 21, entre las cuales podemos mencionar: El Chico, El Mojón, y El Limón.

El municipio es atravesado por la Sierra Madre y en su territorio se encuentran los cerros de Ananopa, El Morral, El Mulatal, El Nanzal y el cerro Mal País.

Croquis del centro educativo





1.3. Visión y misión

1.3.1. Visión

El Instituto Nacional de Educación Diversificada, es una institución que dirige la educación con un equipo de personal altamente calificado, garantizando con ello un alto nivel académico, por medio de estrategias educativas, científicas y tecnológicas, que le permitan al estudiante enfrentarse a una realidad. Brinda servicios educativos en el nivel medio en el ciclo diversificado, abarcando la población escolar de la cabecera municipal y de sus aldeas, apegada al currículo, nacional base estableciendo estándares de calidad para formar mejores profesionales.

1.3.2. Misión

Somos una Institución que brinda servicios educativos en el nivel medio, ciclo diversificado, con apego a los principios y valores del CNB y con la participación de todos los sujetos curriculares y comunidad educativa. Se utiliza metodología activa participativa y lleva a la práctica los enunciados emanados del CNB: aprender a conocer, aprender a convivir y aprender a ser. Los preparamos académica, humanista y científicamente, con una formación ética que los convierte en persona responsables, consientes y comprometidos con la realidad de su comunidad y la del país.

1.4. Estructura organizativa

Figura No. 1
Estructura

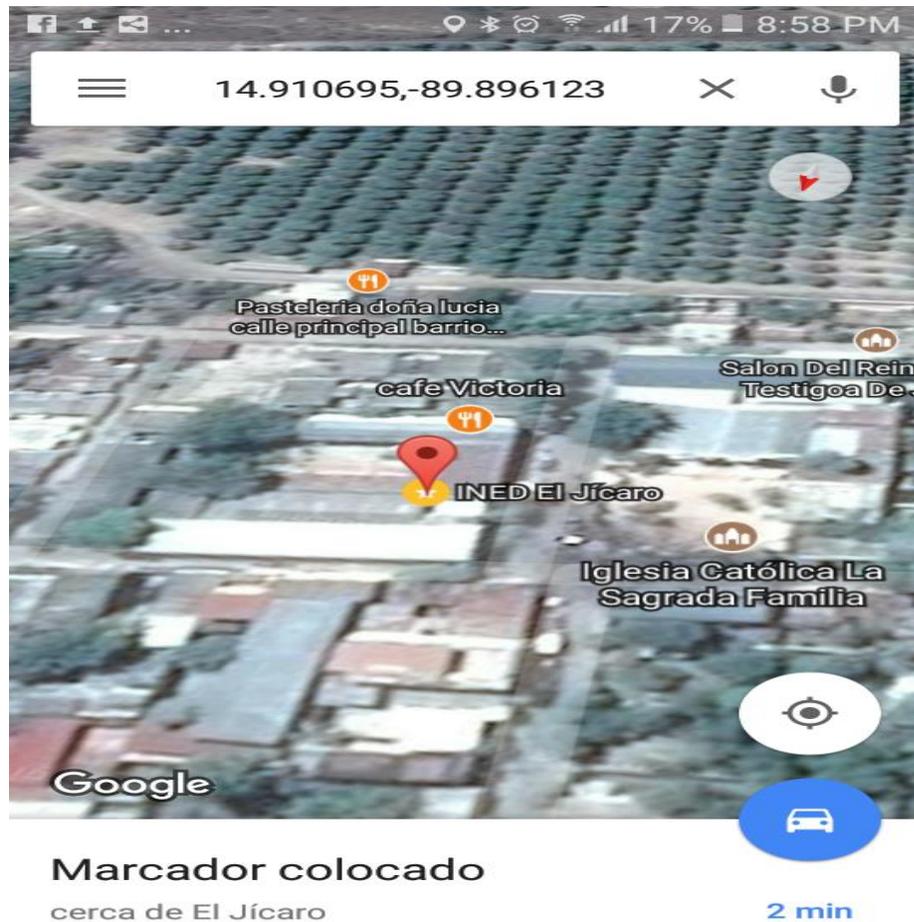
No.	Nombre del Catedrático	Cargo o función	Contrato
1	Gilberto Morales Mejía	Director Docente de Seminario	Contrato 021
2	Betzell Franccinni Morales Macal	Docente de: Matemática Estadística Física Química	Contrato 021
3	Alma Leticia Ayala Castro	Sociales Historia del Arte I	Contrato 021

4	Martha Yessenia Macal Aldana	Expresión Artística Filosofía Inglés Historia del Arte II Biología Psicología Fundamentación del Diseño Diseño y Expresión Gráfica Expresión Artística Lengua y Literatura Diseño Gráfico Computarizado. Educ. Física Cromatología del Color Elaboración y Gestión de Proyectos Tecnología de la Información y la Comunicación	Contrato 021
---	---------------------------------	--	--------------

1.5 Ubicación geográfica

Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Júcaro, departamento de El Progreso. Cuenta con tres vías de acceso siendo al este el municipio de cabañas, al oeste con Aldea El rancho San Agustín Acasaguastlán y al sur con el puente del motagua colindancia con San Cristobal Acasaguastlán, entre las principales instituciones aledañas están el centro de Salud Pública, Centro de Bienestar Social, EOU para Niñas Lucila Peralta, EOUM Gregorio Peralra, INMEB Juan Ramon Bracamonte, Iglesia de los Testigos de Jehova e Iglesia Católica Sagrada Familia.

Figura No. 2
Ubicación geográfica



Fuente: google Maps 2018

1.6. Fortalezas de la institución

El establecimiento cuenta con instalaciones amplias, ventiladas y docentes con un nivel académico en licenciatura.

1.7. Limitantes de la institución

Falta de disciplina, estudiantes con sobre edad, con actitudes inadecuadas y con ideas de superioridad y dominio dentro del establecimiento. Además, docentes que no actúan bajo los lineamientos del reglamento de convivencia pacífica avalado por el MINEDUC para controlar las conductas inadecuadas presentes en el Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Júcaro, departamento de El Progreso

1.8. Problemática inicial detectada

Indisciplina por parte de estudiantes e ignorancia del reglamento de convivencia pacífica, afectando a la comunidad educativa en general.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1. Problemática

Por medio de la observación realizada a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Jícaro, departamento de El Progreso, se logró identificar actitudes negativas acompañadas de imponencia y desobediencia hacia los docentes que laboran en dicho establecimiento, creando un ambiente hostil y desagradable a las visitas que llegan a buscar información sobre los estudiantes.

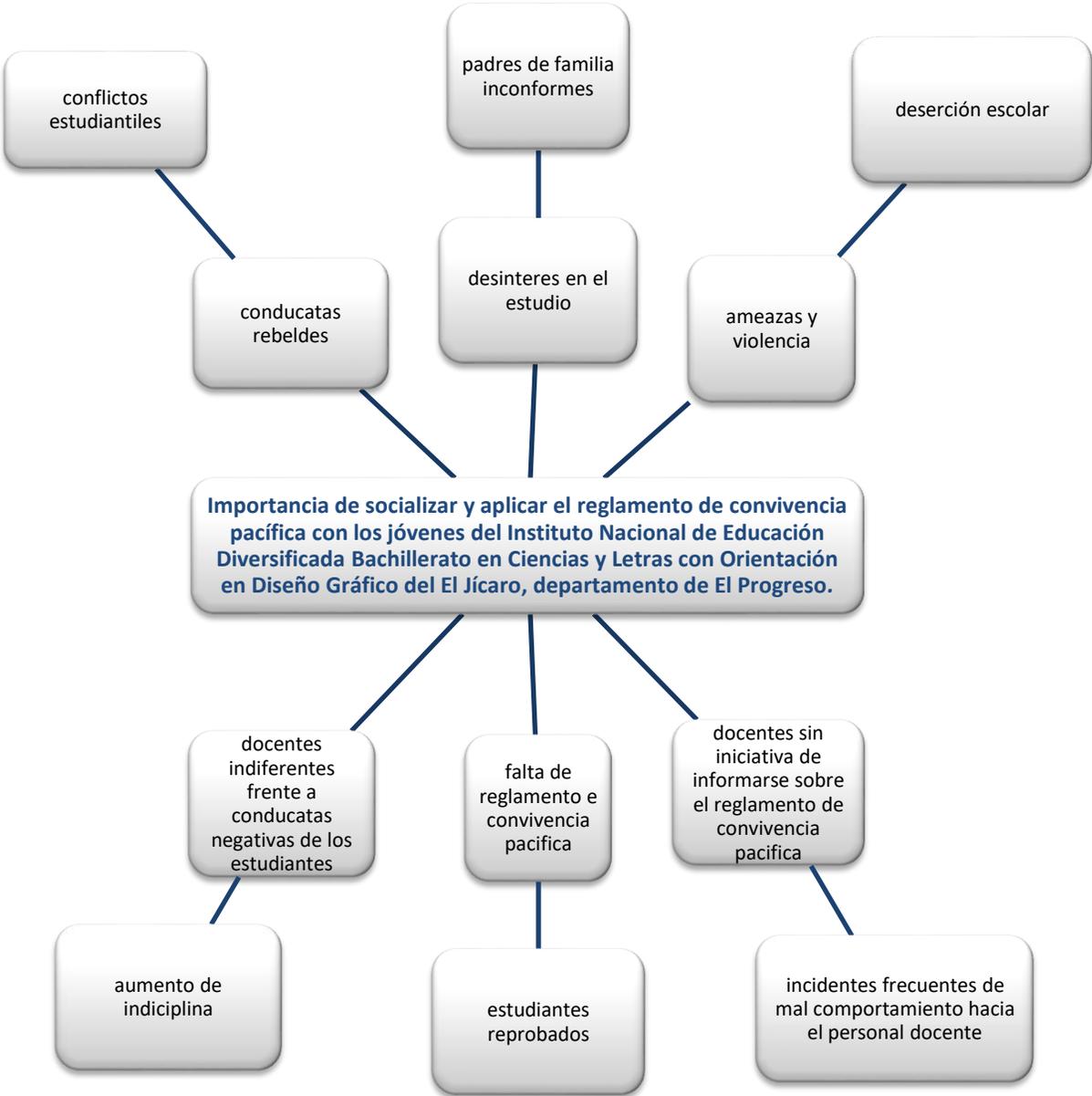
2.2. FODA sistémico

TODA Área Administrativa	Fortalezas (+) <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento con todos sus servicios. • Cantidad de docentes acorde a las necesidades educativas. 	Oportunidades (+) <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los reglamentos de comportamiento. • Contexto educativo agradable.
Debilidades (-) <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes sin valores. • Estudiantes con sobre edad. • Desconocimiento del reglamento de convivencia pacífica. 	Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Implementar a los estudiantes educación en valores. • Investigar y socializar el reglamento de convivencia pacifico con la comisión de disciplina. 	Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar talleres en formación de valores con iglesias y personas conecedoras de la temática. • Estudiantes con conducta adecuada al informarles sobre la existencia de un reglamento de convivencia pacífica.
Amenazas (-) <ul style="list-style-type: none"> • Deserción escolar por abusos entre compañeros estudiantes. • Reputación negativa del establecimiento. 	Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Integración de estudiantes actuales y potenciales. • Prestigio reconocido a nivel educativo y de conducta de la comunidad educativa. 	Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Creación de comisión expositora de estudiantes sobre temáticas de valores y de reglamento de convivencia. • Crecimiento de la población estudiantil.

Fuente: elaboración propia 2018

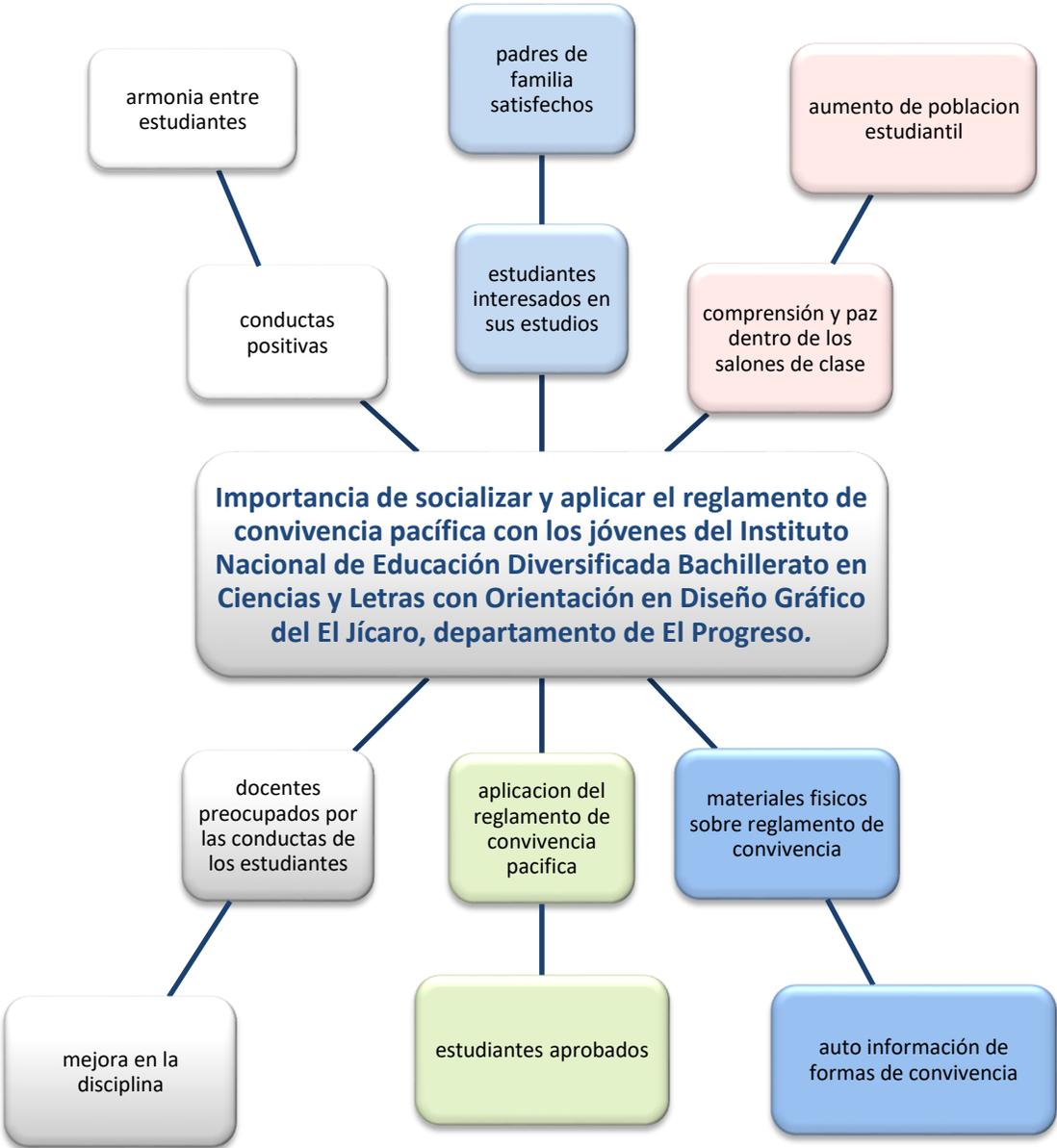
2.3. Árbol de problemas

Figura No. 3
Árbol de problemas



2.4. Árbol de objetivos

Figura No. 4
Árbol de objetivos



2.5. Metodología

2.5.1. Investigación acción

“La investigación-acción-reflexión se instala en el paradigma epistemológico fenomenológico y toma aportes del paradigma del cambio porque genera transformaciones en la acción educativa. “Para el fenomenólogo, la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo” (Taylor y Bogdan, 1996, p. 23).

Una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que éstas tienen lugar (Kemmis y McTaggart, 1988, p. 9).

Por su parte, los profesores Lourdes Merino y Enrique Raya proponen establecer diferencias entre investigación-acción e investigación-acción participativa, situando a la primera como una aplicación del método científico a un problema con voluntad praxeológica y con cierta participación de los afectados (Merino y Raya, 1993: 5).

“La investigación acción es el proceso de reflexión por el cual en un área problema determinada, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio -en primer lugar, para definir con claridad el problema; en segundo lugar, para especificar un plan de acción [...] Luego se emprende una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. Por último, los participantes reflexionan, explican los progresos y comunican estos resultados a la comunidad de investigadores de la acción. La investigación acción es un estudio científico auto reflexivo de los profesionales para mejorar la práctica”. (McKernan, 1999, p. 25).

La investigación-acción en su primitiva delimitación por Kurt Lewin remitía a un proceso continuo en espiral por el que se analizaban los hechos y conceptualizaban los problemas, se planificaban y ejecutaban las acciones pertinentes y se pasaba a un nuevo proceso de

conceptualización. La manera en que Lewin concebía ese proceso estaba aún cargada de supuestos elitistas y de concepciones del cambio social alucinadas con la eficacia de la acción instrumental (Carr y Kemmis, 1988: 175-177).

Por otra parte, y esta cuestión es central, los iniciadores de la IAP se previenen contra su propio poder concibiéndose “como participantes y aprendices en el proceso, aportando sus conocimientos y convirtiéndose también en objeto de análisis” (IOE, 1993: 69).

Los investigadores entran así en un proceso en que la objetivación de sí mismos, en una suerte de inagotable sociología del conocimiento, se convierte en testigo de la calidad emancipatoria de su actuación (Rahman, 1991: 34).

La IAP aparecería entonces como un tipo de investigación-acción que, incorporando los presupuestos de la epistemología crítica, organiza el análisis y la intervención como una pedagogía constructiva de disolución de los privilegios del proceso de investigación como punto de partida para un cambio social de alcance indeterminable. Esa búsqueda del conocimiento se caracteriza por ser colectiva, por proporcionar resultados cuya utilización y gobierno corresponde a los propios implicados, que deben haber determinado el proceso de conocimiento a la vez que experimentado en el mismo un proceso de maduración colectiva (De Miguel, 1993, p. 97-101).

2.5.2 Implementación de investigación acción en el diagnóstico

El proceso de investigación acción surge de la insatisfacción de la actual conducta de los jóvenes estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Júcaro, departamento de El Progreso, observada por la practicante de Universidad Panamericana, presentando problemas de conducta que hacen referencia a rebeldías, conflictos y por las mismas razones son estigmatizados por la sociedad.

Por lo antes descrito se inicia con el proceso de investigación para conocer el motivo que impulsa al grupo de estudiantes a actuar de manera negativa tanto con sus compañeros como con el personal docente.

2.6. Técnicas

Al respecto, Bravo (1987) define la investigación documental y de campo “es la parte esencial de un proceso de investigación científica, contribuyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades usando para ellos diferentes tipos de documentos”.

2.6.1. Entrevista

Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana.

Proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar (Galindo, 1998:277).

Sabino, (1992:116) comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación.

El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Por razones obvias sólo se emplea, salvo raras excepciones, en las ciencias humanas.

La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta hacer.

Las preguntas del cuestionario pueden ser estructuradas o semi estructuradas, para ésta investigación se llevan a cabo éstas últimas para obtener información cualitativa. Las entrevistas semi-estructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados (Hernández et al, 2003:455).

Una entrevista semiestructurada (no estructurada o no formalizada) es aquélla en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas (Sabino 1992:18).

La técnica de la entrevista se utiliza en esta investigación aplicando el enfoque cualitativo a los resultados de la investigación.

2.6.2. Observación

La observación es la acción de observar, de mirar detenidamente, en el sentido del investigador es la experiencia, es el proceso de mirar detenidamente, o sea, en sentido amplio, el experimento, el proceso de someter conductas de algunas cosas o condiciones manipuladas de acuerdo con ciertos principios para llevar a cabo la observación.

Observación significa también el conjunto de cosas observadas, el conjunto de datos y conjunto de fenómenos. En este sentido, que pudiéramos llamar objetivo, observación equivale a dato, a fenómeno, a hechos (Pardinas, 2005:89).

En opinión de Sabino (1992:111-113), la observación es una técnica antiquísima, cuyos primeros aportes sería imposible rastrear. A través de sus sentidos, el hombre capta la realidad que lo rodea, que luego organiza intelectualmente y agrega: La observación puede definirse, como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación.

La observación es directa cuando el investigador forma parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos; recibe el nombre de observación participante. Cuando el observador no pertenece al grupo y sólo se hace presente con el propósito de obtener la información (como en este caso), la observación, recibe el nombre de no participante o simple.

En la investigación social la observación de fenómenos sociales, señala Pardinas, (2005:90) son las conductas humanas, conducta quiere decir una serie de acciones o de actos que perceptiblemente son vistos u observados en una entidad o grupos de entidades determinados.

Esas acciones o actos ocurren siguiendo una secuela que aparece repetida con las mismas características en otras entidades de esa clase; la información y la comunicación ha elegido entre las conductas humanas aquellas que transmiten un mensaje de un individuo o grupo de individuos a otro individuo o grupo de individuos, en todos los casos, las observaciones, los datos, los fenómenos son las conductas que transmiten o reciben un mensaje.

En conclusión la observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos.

2.6.3. Implementación de técnicas aplicada a la investigación diagnóstica

Durante el proceso diagnóstico de la investigación acción que se presenta se utilizaron técnicas como entrevista y observación las cuales fueron el punto de partida de la investigación.

En las entrevistas se recogieron y analizaron opiniones relacionadas con el hecho principal que es conductas inadecuadas.

Como segunda técnica se aplicó la observación, la cual consistió en la integración del investigador en el espacio de los jóvenes durante los recesos y periodos libres para localizar y profundizar en las actitudes de los estudiantes, haciendo amistad con ellos hasta el punto de que la consideraran como uno de ellos y conocer sus puntos de vista.

2.7. Instrumentos

Sabino expone que un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información (...) Los datos secundarios, por otra parte son registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos, y muchas veces procesados, por otros investigadores (.....) suelen estar diseminados, ya que el material escrito corrientemente se dispersa en múltiples archivos y fuentes de información. (Sabino, 1996).

“La selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuáles medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación.” (Hurtado, 2000:164)

2.7.1 Cuestionario

El instrumento es un cuestionario diseñado por el investigador, con preguntas de cinco opciones en un formato de escala Lickert, que consiste en “un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios referidos al evento o situación actual acerca del cual se quiere medir la actitud.” Hurtado (2000:479), a fin de evaluar la Calidad de Vida en el Trabajo. Dicho instrumento debe ser: fácil de ser leído, corregido, cuantificable, diferenciador y que nos permita obtener informaciones de alto nivel de credibilidad que sirvan de base a la investigación. (Anexo nº 1).

Según Hurtado (2000:469) un cuestionario “es un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento, situación o temática particular, sobre el cual el investigador desea obtener información”.

En relación al cuestionario, señala Bavaresco (2006), que “...es el instrumento que más contiene los detalles de la población que se investiga tales como: variables, dimensiones e indicadores”. (p. 100)

Adicionalmente, señalan Hernández et al. (2006), que el cuestionario es un conjunto de preguntas respecto a una o más variables están sujetas a mediciones sobre lo que se pretende medir.

2.7.2. FODA

La matriz FODA constituye la base o el punto de partida para la formulación o elaboración de estrategias; de dicha matriz se pueden realizar nuevas matrices; de esta forma, es posible desarrollar el marco analítico y las estrategias a través de las etapas siguientes. (p.114 a 117)

Ponce (2007) define

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada.

El análisis FODA son siglas que representan el estudio de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de una institución un mercado, o sencillamente a una persona, es una herramienta de planificación estratégica, diseñada para realizar un análisis interno, es aplicado a cualquier situación, en la cual, se necesite un análisis o estudio.

2.7.3. Aplicación de instrumentos utilizados en el proceso diagnóstico

Los instrumentos utilizados dentro del proceso de investigación fueron el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que aportaron hallazgos importantes sobre carencias de documentos sobre el reglamento de convivencia pacífica y falta de conocimiento del mismo por todos los jóvenes estudiantes dentro del centro educativo además, se incluyó y aplicó un cuestionario para conocer a profundidad los puntos de vista de los jóvenes afectados y los que presentan conductas inadecuadas, para lograr identificar la razón de su indisciplina.

2.8. Informantes

2.8.1. Definición de informante

El informante clave al comienzo del estudio puede ayudar al investigador a tener una idea clara de los temas pertinentes. Luego, el investigador puede desarrollar preguntas para discutir las en grupo, identificar temas, captar algunas observaciones, y así sucesivamente.

Según Taylor (1989), dependiendo de la posición epistemológica y teórica del investigador, se habla de informante clave y portero. Se puede decir, que el informante es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio y el portero, además de ser un informante clave, es una persona que sitúa en el campo y ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas o grupos focales. Ambos conceptos también provienen de la etnografía, siendo el portero la persona que facilitaba la entrada y el informante clave la persona que completaba la generación de información de la observación participante mediante entrevistas informales. Por lo tanto, los porteros e informantes claves son personas que permiten a los investigadores cualitativos acercarse y comprender en profundidad la “realidad” social a estudiar.

La selección de informantes

Un elemento importante a considerar es la selección de los participantes, a quiénes y a cuántos participantes seleccionar; se trata de decisiones muestrales tomadas, en el momento en que se proyecta el estudio y se complementan durante el trabajo de campo.

Existen diferentes estrategias de captación de informantes, así como diferentes formas de acceder y seleccionar a participantes, todas son válidas lo único que debe hacer el investigador es reportar, describir el proceso de selección de estos informantes con la intensidad que el lector pueda comprender e interpretar los resultados de la indagación.

En toda investigación de corte cualitativo, por ser considerado un diseño flexible, no se debería conocer a priori ni el número ni el tipo de informantes, más bien es fruto del propio proceso que se genera con el acceso al campo del investigador. Se debe estar dispuesto a cambiar de curso

después de las entrevistas iniciales. Lo importante es el potencial de cada "caso" para ayudar al investigador en el desarrollo de comprensiones teóricas sobre el área estudiada de la vida social. (Glaser y Strauss, 1967, citado por Taylor, 1989).

Son aquellos actores sociales, que proporcionan datos relevantes del porqué de sus conductas, deseos y actitud, aspectos que son casi imposibles de detectar desde la observación.

Nadie mejor que la persona, objeto de la investigación para hablarnos de todo aquello que piensa y siente, de sus experiencias, que nos van a generar conocimientos acerca de una situación investigada.

Segn Taylor (1987) afirma:

Idealmente, los observadores participantes desarrollan relaciones estrechas con todos los informantes. Pero, como ya hemos dicho anteriormente, el *rapport* y la confianza aparecen lentamente en la investigación de campo. Con algunos informantes, el investigador nunca llega al *rapport*.

Por lo general, los investigadores de campo tratan de cultivar relaciones estrechas con una o dos personas respetadas y conocedoras en las primeras etapas de la investigación. A estas personas se les denomina *informantes claves*. En el folklore de la observación participante, los informantes claves son casi figuras heroicas. Son los mejores amigos de los investigadores en el campo. El doc de Whyte(1955) y el Tally de Liebow(1976)constituyen ejemplos notables.

Los informantes claves apadrinan al investigador en el escenario y son sus fuentes primarias de información (Fine 1980). En especial durante el primer día en el campo, los observadores tratan de encontrar personas que “los cobijen bajo el ala”: los muestran, los presentan a otros, responden por ellos, les dicen cómo deben actuar y le hacen saber como son vistos por otros. Whyte (1955, p.292) refiere las palabras que Doc. le dirigió en su primer encuentro. (p. 61)

2.8.2. Personas que brindaron información

Los instrumentos fueron aplicados a estudiantes afectados por las conductas inadecuadas de sus compañeros los cuales aportaron información valiosa para la investigación acción.

2.9. Resultados del diagnóstico institucional

Los principales hallazgos del diagnóstico de la investigación acción aplicada al Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Jícaro, departamento de El Progreso, por la practicante de licenciatura de Universidad Panamericana fueron:

- Jóvenes que discuten todo el tiempo.
- Conflictos entre estudiantes y docentes.
- Estudiantes que no quieren entender razones.
- Estudiantes con actitudes de superioridad ante la comunidad educativa.
- Comisión de disciplina con desconocimiento de reglas de convivencia.

Con la identificación de dichos hallazgos se pretende proporcionar una propuesta de solución la cual consiste en mejorar de manera urgente la convivencia escolar, la capacidad de estar y compartir en un marco de respeto mutuo, de solidaridad reciproca expresada en interrelación armoniosa y sin violencia dentro de la comunidad educativa.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1. Convivencia escolar y habilidades sociales

La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

Abordar la convivencia en la escuela como parte de la formación de los sujetos que enseñan-aprenden, posibilita el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos de educación y de desarrollo humano.

La coexistencia de los seres humanos ya está dada socialmente, pero la convivencia hay que construirla y comprende entre otros muchos factores un proceso de enseñanza-aprendizaje. Como señala Jiménez Romero (2005).

La convivencia es un arte que involucra aprendizaje. Para este mismo autor la convivencia implica a dos o más personas que son diferentes en su relación, en la que siempre intervienen otros y que además está sujeta a cambios incesantes.

Exige adaptarse a los demás y a la situación.

La operacionalización de la convivencia incluye el establecimiento de normas, no solo enfatizando el respeto y la tolerancia a lo diferente, sino a lo que nos une, en lo que se converge: un espacio, un tiempo, tareas, responsabilidades, recursos.

Comprende un cambio de actitudes, la regulación de los conflictos y la identificación de las personas con la convivencia grupal o colectiva. Como explica Savater (2004) la diferencia entre las personas es un hecho, pero la verdadera riqueza humana no es la diferencia, sino por el contrario es la semejanza.

El hecho de que se proponga el modelo de convivencia como una situación ideal para el desarrollo humano, no implica negar la existencia de la no convivencia como modelo de hostilidad y violencia, o del modelo de coexistencia como una situación intermedia entre ambos (Jiménez Romero-2005).

Todas las sociedades y culturas tienen elementos de estos tres modelos, como momentos de transición y cambio social, que se reflejan en las diversas instituciones sociales, cuya principal función es la socialización de sus miembros especialmente en el grupo familiar y en los centros educativos formales o no formales.

Para Jiménez Romero (2005) La convivencia humana se caracteriza por dos cuestiones:

- a) Lo relacional: existen interacciones positivas y estrechas entre los sujetos. Que se manifiestan por los valores compartidos de respeto y tolerancia, la participación y la creación de espacios de comunicación
- b) Lo compartido: El espacio, la normatividad legal, la pertenencia política, o cultural, que nos da una clara consciencia de que aunque somos diferentes somos semejantes en otros aspectos, como ciudadanos de un país, miembros de un barrio, o escuela que son de todos y todos debemos trabajar para mejorarlos, con la actuación de estos diferentes roles, creencias y símbolos compartidos, que nos dan identidad y pertenencia.

3.2. La convivencia escolar

La convivencia escolar para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: “El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

Para Ortega y colaboradores (1998) El centro educativo debe ser mirado como una comunidad de convivencia en la que se inscriben distintos microsistemas sociales; el del alumnado, el que compone el profesorado, las familias, o la propia comunidad social externa .Esta perspectiva sistémica nos permite una mirada global y comprensiva de la comunidad educativa, considerando el conjunto de actores y factores que inciden en la coexistencia escolar.

La interacción de los diferentes contextos humanos que como subsistemas educativos configura la dinámica social del centro pueden ser analizados por los patrones de actividad, roles y relaciones interpersonales que cada una las personas experimentan. Este análisis tiene el propósito de comprender el funcionamiento y desarrollo de los seres humanos en este contexto de educación formal (Bisquerra 1998).

A partir de una perspectiva ecológica sistémica es necesario establecer dos planos de análisis; el de las relaciones interpersonales y el plano de la actividad, la confluencia de ambos planos como señala Ortega y colaboradores (1998) dan sentido a la convivencia humana con una significación cultural y social.

El plano de las Relaciones Interpersonales. Se refiere a la interacción de los diferentes contextos de educación y desarrollo humano (principalmente escuela y la familia) donde se analizan los procesos de comunicación, emociones valores, así como los roles, estatus y poder en la interacción de los diferentes subsistemas, en el desarrollo de las habilidades sociales en el espacio escolar.

El plano de la Actividad, es decir el análisis de las tareas que cada uno de los actores educativos realiza para cumplir con las intenciones del currículum escolar. Estas tareas que se manifiestan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que no implican solo una actividad instructiva en el saber y el hacer de conocimientos científicos, sino también un aprender a vivir y convivir con otros seres humanos.

Es importante reflexionar que la convivencia escolar no sólo implica a la organización y funcionamiento de la institución, al establecer líneas generales de convivencia estas se reflejan en las relaciones interpersonales en el aula en la promoción o no de habilidades sociales que trascienden los muros escolares para manifestarse en los diferentes espacios de vida de los alumnos (la calle, el hogar, el trabajo y la comunidad en general).

Al mismo tiempo los proyectos de convivencia como una herramienta didáctica posibilitan propuestas de intervención preventivas beneficiando muchos aspectos de la tarea de enseñanza-aprendizaje así como bienestar personal, escolar, familiar o profesional de todos los actores educativos, principalmente a través del desarrollo de habilidades sociales.

Las Habilidades sociales como elementos de la competencia personal y social son entendidas por Combs y Slaby (en García Jiménez García pastor y Rodríguez Gómez, s/f) quienes llegan a conceptualizarla como la "capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado y valorado socialmente y, al mismo tiempo, personalmente beneficioso, mutuamente beneficioso, o principalmente beneficioso para los demás" en los diferentes contextos de educación y desarrollo humano formales o no formales.

3.3. Convivencia, Habilidades Sociales y temas transversales

En esta propuesta se ha ido señalando la importancia de los proyectos para la convivencia en los diferentes centros educativos, sin embargo, es importante considerar que la convivencia institucional está vinculada a temas significativos que se relacionan con el desarrollo de habilidades sociales en el aula como son los temas transversales.

Para López Gómez (2001) los temas transversales tienen un valor fundamental, tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia los demás y, también, hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Los Temas Transversales como temas educativos responden a determinados problemas sociales y están presentes en las distintas áreas curriculares, abordados desde una perspectiva moral (Muñoz de la Calle 1997). Desde estos contenidos transversales se permea el proceso de enseñanza-aprendizaje con un enfoque holístico que descubre las actitudes, valores y normas que el hombre actual requiere para humanizarse y humanizar a los que lo rodean.

Los Temas Transversales deberán promover la comprensión de la compleja naturaleza humana que es un objetivo esencial de la educación, educación que promueva la comprensión mutua entre humanos, tanto próximos como extraños (Morín, 2000). Para la democratización de la convivencia humana Bajo el concepto de transversalidad se han agrupado ocho temas principales:

- Educación ambiental.
- Educación para la salud sexual.
- Educación vial.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades.
- Educación del consumidor.
- Educación multicultural.

Los temas se identifican con grandes valores democráticos de igualdad y justicia, que representan las aspiraciones de seres racionales y valorativos, para una vida auténticamente humana, que nos permiten pasar de la coexistencia a la convivencia y evitar la hostilidad y violencia en el aula.

El nuevo planteamiento curricular que suponen los temas transversales, nos obligan a preguntarnos, sobre cuál es la relación entre ellos y el desarrollo de las habilidades sociales en el aula. La posible respuesta puede ser que estos temas responden a un gran desafío que la sociedad actual demanda al sistema educativo, que se traduce en un reto para el desarrollo humano integral, donde las habilidades sociales son de suma importancia para la promoción de las competencias personales y sociales como futuros ciudadanos. (Ferrini, 1997).

Poner en práctica propuestas de habilidades sociales en un aula de convivencia no es fácil, es necesario transformarla mediante un aprendizaje significativo y dialógico, que ofrezca un conjunto de reflexiones críticas, creativas y éticas de las problemáticas y posibilidades del desarrollo personal y social en la inclusión de estos temas transversales en el proyecto curricular de los diferentes niveles educativos. La intencionalidad y la orientación axiológica de estos contenidos transversales es lograr una educación democrática en el aula centrada en la participación crítica de todos sus miembros y la toma de decisiones conjunta de los docentes y el grupo, donde ambos actores se sientan comprometidos con su proceso de enseñanza- aprendizaje reconociendo la importancia de conectar el conocimiento académico y el interpersonal con la vida cotidiana, propiciando estilos de vida saludables en una sociedad más democrática (Nieves Álvarez 2000).

Capítulo 4

Propuesta

4.1. Nombre de la propuesta

Importancia de socializar y aplicar el reglamento de convivencia pacífica con los jóvenes del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Jícaro, departamento de El Progreso.

4.2. Introducción

Frente a la problemática de conducta identificada en el Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Jícaro, departamento de El Progreso, se logró aportar de manera significativa la posible solución que consiste en la aplicación y socialización del reglamento de convivencia pacífica que servirá para orientar el comportamiento de los diversos actores que conforman la comunidad educativa, a través de normas y acuerdos que definen los comportamientos aceptados, esperados o prohibidos estableciendo criterios y procedimientos formativos para abordar los conflictos y las situaciones de violencia.

Teniendo un reglamento de convivencia pacífica actualizado y avalado por el Ministerio de Educación se pueden aplicar sanciones y medidas a todos aquellos estudiantes que realicen actos que afecten de manera negativa a todos.

Se pretende socializar con todos los estudiantes y docentes el reglamento de convivencia pacífica, haciéndose valer de la tecnología por medio de talleres participativos con la comunidad educativa en general.

La actividad se planificó dentro del horario de clases para contar con la participación de los estudiantes y de esta manera se pueda socializar efectivamente el reglamento de convivencia pacífica. Dentro de las actividades planificadas, se le recomendó al director del centro educativo que conformara una comisión de disciplina para la ejecución del reglamento, y será la misma comisión la encargada de sancionar a los estudiantes que presenten conductas inadecuadas dentro del recinto educativo.

4.3. Justificación

La propuesta de solución se considera necesaria a causa de las faltas ocasionadas en cuanto a conducta, rebeldía y violencia por los jóvenes estudiantes Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Jícaro, departamento de El Progreso, motivo por lo cual se hace necesario aplicar y socializar el reglamento de convivencia pacífica abalado por el Ministerio de Educación.

El reglamento incluye normas y sanciones que ayudaran a mejorar el ambiente dentro de los salones de clases y durante periodos de descanso como receso.

Se pretende lograr con el reglamento:

- Enriquecer la formación de las y los estudiantes.
- Desarrollar la empatía.
- Terminar con los conflictos.
- Enriquecer las relaciones.
- Asumir la responsabilidad de las partes en conflicto.
- Reparar el vínculo.
- Reforzar la capacidad de resolver conflictos entre la comunidad educativa.
- Restituir la confianza en la comunidad educativa.

4.4. Planteamiento del problema de la propuesta

El problema es identificado, analizado y cuestionado para dar lugar a una propuesta de solución, la cual se ha podido formular gracias al FODA aplicado a la institución educativa tomada para realizar la investigación acción por parte de la estudiante practicante de la Universidad Panamericana.

El FODA presenta como amenaza la deserción escolar, molestia de los padres y reputación negativa a las cuales se busca como solución aplicar y socializar un reglamento de convivencia pacífica con reglas, normas y sanciones que mejoren las amenazas y transformarlas en fortalezas.

4.5. Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Establecer y socializar reglas y sanciones incluidas en el reglamento de convivencia pacífica avalado por el Ministerio de Educación a todos los integrantes de la comunidad educativa con el fin de erradicar conductas negativas identificadas en el Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Júcaro, departamento de El Progreso.

4.5.2 Específicos

1. Investigar y proporcionar el reglamento de convivencia pacifico a la comisión de disciplina del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Júcaro, departamento de El Progreso.
2. Socializar el reglamento de convivencia con toda la comunidad educativa.
3. Integrar y reforzar la capacidad de resolver conflictos en la administración del centro educativo investigado.

4.6. Estrategia

Como estrategia para aplicar la propuesta de solución a la problemática detectada se inicia con la investigación del reglamento de convivencia pacífica del Ministerio de Educación de Guatemala, el cual se presenta según Acuerdo Ministerial número 1505-2013.

Luego de la investigación se continúa con la impresión y distribución del reglamento al personal docente a quienes se les solicita leer y trasladar a la comisión de disciplina encargados del manejo y aplicación del mismo en casos de conductas inadecuadas.

Se solicita autorización al director para realizar la socialización del reglamento con el resto de la comunidad educativa (estudiantes) preparando actividades de información incorporando valores que fueron solicitadas a los docentes para que formaran parte de la actividad.

La socialización se llevó a cabo por medio de ayuda de materiales audiovisuales.

4.7. Resultados esperados

- Con respecto a la investigación del reglamento de convivencia pacífica se logró obtener el más actual que es el Acuerdo Ministerial 1505-2103 para su mayor eficiencia en el proceso que se desea mejorar.
- Se socializó con los docentes y estudiantes de manera positiva, pues los jóvenes se interesaron en el tema y decidieron realizar preguntas las cuales fueron contestadas y ejemplificadas basadas en el documento investigado por la estudiante practicante de Universidad Panamericana.
- Se integró a la comisión de disciplina el reglamento de convivencia pacífica actualizado de manera física y digital, otorgando con ello la seguridad y capacidad de resolver conflictos apegados a normas y leyes establecidas por el Ministerio de Educación.

4.8. Actividades

- Investigación sobre reglamento de convivencia pacífica.
- Impresión del reglamento.
- Entrega del documento de convivencia pacífica en digital y físico al director y comisión de disciplina del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Jícaro, departamento de El Progreso.
- Solicitar autorización al director para realizar la actividad de socialización del reglamento con los estudiantes.
- Realizar la presentación y socialización del reglamento de convivencia pacífica.

4.9 Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Recolección de información.	Identificación de problemática.	Observación y aplicación de encuesta.				
Investigación literaria.	Realización de compendio de reglamento de convivencia pacífica.	Análisis del Acuerdo Ministerial 1505-2013.				
Impresión de reglamento de convivencia pacífica	Elaboración de presentaciones para taller a docentes y estudiantes del	Encuadernado del material impreso.				

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Acuerdo Ministerial 1505-2013.	Acuerdo Ministerial 1505-2013.					
Entrega de reglamento de convivencia pacífica a la comisión de disciplina y el director del centro educativo.	Modificación de comportamiento de estudiantes.	Socialización del reglamento con los estudiantes.				

4.10. Metodología

La Socialización

Diferentes autores definen la socialización, en términos generales, como el proceso en el cual los individuos incorporan normas, roles, valores, actitudes y creencias, a partir del contexto socio-histórico en el que se encuentran insertos a través de diversos agentes de socialización tales como los medios de comunicación, la familia, los grupos de pares y las instituciones educativas, religiosas y recreacionales, entre otras (Arnett, 1995; Maccoby, 2007; Grusec y Hastings, 2007).

En la literatura académica, se observan múltiples contenidos de socialización que circulan en la relación entre agentes de socialización y los individuos: actitudes, prejuicios, nociones, valores, símbolos, motivaciones, objetivos, intereses, así como también categorías y clasificaciones sociales, como género -varón, mujer-, raza -blancos, occidentales, negros-, etarias -jóvenes, adultos-, entre otros. Dependiendo de qué contenidos/objetos se esté considerando, diferentes agentes de socialización pueden ser más influyentes que otros.

De acuerdo con St. Martin (2007), en el campo de las ciencias sociales, el término socialización ha presentado dos acepciones diferentes: la primera remite al proceso de conformación y organización de los grupos sociales en los cuales se ven implicados factores políticos, económicos, simbólicos y culturales, mientras que la segunda se focaliza generalmente en el individuo y remite al proceso por el cual se adquieren los valores, las actitudes y las creencias de una sociedad particular, e involucra tanto procesos intrapsíquicos como la relación entre el individuo y los diferentes agentes de socialización.

En términos generales, el uso del término "socialización" por parte de sociólogos (tales como Simmel y Marx), en el siglo XIX, fue más cercano a la primera definición, mientras que en el siglo XX prevaleció el uso relacionado a la segunda acepción, por parte de autores referentes de la psicología y la sociología, como Allport y Parsons (Morawski y St. Martins, 2011).

No obstante estas dos grandes acepciones del término, las distintas teorías que lo abordaron han hecho foco en diferentes aspectos de acuerdo a la historia de cada tradición, mientras que se han adaptado a los sucesos históricos externos a las disciplinas. Para Morawski y St. Martins (2011:5), esto ha hecho de la socialización un "objeto excepcionalmente complejo". De esta manera, por ejemplo, durante el período de posguerra, el programa de estudio de la socialización se asoció con los ideales de la cooperación, la racionalidad, el pacifismo y los valores cívicos.

Así, desde la sociología norteamericana de los '50, Parsons (1951) retoma el concepto en una clave de lectura durkheimiana, buscando desarticular el "antagonismo" entre individuo y sociedad, y refiriendo a los diversos procesos por los cuales los individuos internalizan los valores y normas sociales que posibilitan la cooperación de sus miembros -incluso aunque dichas normas no se obedezcan. En esta lectura, la socialización se vuelve una "función" de la sociedad, encarnada principalmente en los agentes de la familia y el sistema educativo, con un objetivo específico: mantener un consenso valorativo y normativo común sin el cual el sistema social se desintegraría (Vanderstraeten, 2000a).

4.11. Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La implementación de la propuesta se llevó a cabo en horario de clases para tener la colaboración de la comisión de disciplina y del personal docente, se socializó con toda la comunidad educativa por medio de proyector para informar a los estudiantes y docentes, el material impreso y digital dará sostenibilidad a la propuesta ya que el director asignó como una tarea primordial la ejecución del reglamento de convivencia pacífica el Acuerdo Ministerial 1505-2013.

4.12. Recursos

4.12.1 Humanos

- Estudiantes del INED El Júcaro
- Personal docente
- Director
- Estudiante practicante UPANA

4.12.2 Materiales

- Material impreso
- Pizarrón
- Proyector
- Salón de clases
- Sillas
- Bocinas
- Cátedra
- Computadora
- Extensión eléctrica
- Hojas de papel en blanco
- Lapiceros

4.13. Presupuesto

No.	Rubro	Cantidad
1	Refacciones	Q200.00
4	Alquiles de proyector	Q150.00
2	Alquiles de bocinas	Q100.00
3	Impresiones de material didáctico	Q100.00
	Total	Q550.00

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1. Vivir la experiencia

Para alcanzar el nivel educativo de Licenciatura es necesario un sistema de egreso la Práctica Profesional Dirigida, que consiste en una investigación-acción, en la cual se identifican problemáticas priorizando la que se considera más urgente de solucionar.

Se eligió el Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico del El Jícaro, departamento de El Progreso, se presentó la carta proporcionada por el Licenciado Jorge Mario Pérez Aldana asesor de práctica, en la cual se solicitaba al señor director Gilberto Morales Mejía, la autorización para realizar la práctica profesional, la cual fue aprobada.

Durante las semanas de observación se concluyó que algunos estudiantes se comportaban de manera negativa, lo cual permitió identificar la problemática a atender.

Seguidamente fue necesario la integración con el grupo de estudiantes, a quienes se les aplicó un cuestionario con el fin de conocer sus puntos de vista e identificar cuál sería la solución más factible que ayudaría a analizar las causas y efectos del problema, así como, la solución para mejorar el comportamiento de los estudiantes del establecimiento.

Las preguntas del cuestionario permitieron encontrar las posibles soluciones, el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) facilitaron el análisis del problema y comprender la urgente necesidad de contribuir en un cambio de actitudes en los jóvenes estudiantes.

Con base a la información se elaboró la propuesta de solución que consistía en la importancia de socializar y aplicar el reglamento de convivencia pacífica en el establecimiento.

Luego de investigar se socializó la propuesta de Reglamento del MINEDUC, se entregó al director del establecimiento y la comisión de disciplina, debido a que en el establecimiento no existía ningún reglamento y el personal docente y estudiantes desconocían que existían normas y reglas que se deben respetar, conocer el reglamento fue de mucha utilidad para la comunidad educativa.

Se logró obtener la autorización del director para socializar y entregar el reglamento de convivencia pacífica a la comunidad educativa, con ello se espera resolver la problemática de conducta identificada.

5.2. Reconstrucción histórica

La propuesta de solución inició con la autorización para socializar el reglamento de convivencia pacífica, la cual fue asignada para el miércoles 11 de octubre en horarios de 10 de la mañana a 12:30.

El martes en coordinación con el director y el personal del establecimiento, se logró socializar la propuesta de reglamento por medio de un taller que se impartió a la comunidad educativa, el taller inició a las 10:00 horas, se realizaron dinámicas de integración y seguidamente se dio a conocer el reglamento de convivencia pacífica.

Las actividades realizadas por los docentes se hicieron de manera introductoria, para la socialización del reglamento se explicó y ejemplificó cada norma, regla y sanción asignadas para todo aquel estudiante que incumpliera con lo establecido en el reglamento de convivencia.

Surgieron dudas, las cuales fueron despejadas, hubo mucha participación que dio lugar a reconocer la importancia que le dieron los estudiantes al tema socializado por la cantidad de intervenciones realizadas.

El día 11 de octubre 12:30 horas se finalizó el taller de socialización del reglamento de convivencia pacífica avalado por el Ministerio de Educación de Guatemala.

5.3. Objeto de la sistematización de la propuesta

El objeto de la sistematización es crear conocimientos a partir de la experiencia vivida interpretándolas y transformándolas en una solución a cualquier problemática identificada en una investigación-acción a partir de la reconstrucción de la historia, ordenando y clasificando la información.

5.4. Lecciones aprendidas

- Estar atento como docente a los cambios de actitudes de los estudiantes.
- Buscar ayuda cuando ocurran problemas dentro de los salones de clases como desobediencias y rebeldías en los estudiantes.
- Apropiarse de documentos legales actualizados que rijan con normas y reglas el proceso de enseñanza aprendizaje que está a cargo de un establecimiento educativo.
- Aplicar cuestionarios de manera constante a los estudiantes para conocer debilidades que afectan la reputación del centro educativo.
- No permitir ningún caso de abuso, rebeldía y desobediencia de algunos estudiantes contra sus compañeros y aplicar el reglamento de convivencia pacífica sin temor alguno.
- Socializar valores y disciplina con los estudiantes para que no ignoren las sanciones por indisciplina.

Conclusiones

- La comisión de disciplina es un órgano que no debe faltar en un centro educativo, por el papel y responsabilidad que juegan en el comportamiento de los estudiantes y el buen funcionamiento social de la comunidad educativa en el contexto educativo.
- Para la mayoría de las familias, la actitud conflictiva más grave que pueden sufrir los alumnos son las amenazas, chantajes y obligación de hacer cosas en contra de su voluntad, seguidas por el daño físico (empujones, patadas), el rechazo y aislamiento del resto de compañeros, no dejarles participar en juegos, trabajos y los insultos.
- Todo establecimiento educativo debe contar con documentos fundamentales para el buen funcionamiento administrativo, leyes educativas como el reglamento de convivencia pacífica, reglamento de evaluación de los aprendizajes, entre otros, por lo que la actualización técnico-administrativa y pedagógica debe ser constante y conocer todo acuerdo que el MINEDUC crea y modifica.
- Es evidente que el porcentaje de estudiante que poseen una buena conducta es del 8% un 90% de los educandos poseen una mala conducta por la naturaleza de la edad en que se encuentran entre 16 a 18 años, el otro 2% reflejan una conducta inestable ya que en el hogar existen problemas familiares.
- Los padres de familia perciben y conocen la reputación del centro educativo y debido a ello optan por enviar a estudiar a sus hijos a otros establecimientos educativos más lejanos para que no adopten conductas inadecuadas.

Referencias

- Álvarez M. N (2000). Valores y temas transversales en el curriculum Barcelona: Grao; Laboratorio Educativo.
- Bisquerra Rafael (2001) Educación emocional y Bienestar. España: Ed. CISS/Praxis.
- Cárdenas González V y Pérez Ramos M (s/f) Habilidades sociales y Habilidades docentes. Revista Xictli de la Unidad UPN094. D. F, México. En Internet: www.unidad094.upn.mx
- Ferrini Rita. (1997) La Transversalidad del curriculum.
- Freire Paulo (1993) La Pedagogía de la Esperanza. México.Ed. Siglo XXI Editores.
- Fundación Formación y Empleo (1997) Guía de desarrollo personal y social para la intervención con Jóvenes. Ed. FOREM • García Jiménez, García Pastor y Rodríguez Gómez (s/f) LIMITACIONES DEL CONSTRUCTO “HABILIDADES SOCIALES” PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL AULA. España. Universidad de Sevilla
- Jiménez Romero (2005) Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid. España. Cuadernos de Observatorio de las migraciones de la Convivencia intercultural de la Ciudad de Madrid .Punto de Vista No 1. En internet www.munimadrid.es
- López Gómez J. (2001) Seminario de Habilidades Sociales. Plan de mejora de la convivencia.
- Ministerio de Educación MINEDUC (2004) Convivencia Escolar: metodologías de trabajo en para las escuelas y liceos. Ed. MINEDUC Gobierno de Chile.
- Morín, Edgar (2000), “Los siete saberes necesarios para una educación del futuro”, UNESCO.

- Muñoz De la Calle A. (1997) Temas transversales del curriculum educativo Actual. Revista compútense de educación vol. 8 no 2. Universidad compútense de Madrid.
- Paula Pérez I (2000) Habilidades Sociales: Educar hacia la Autorregulación. España. Ed. Horsori.
- Ortega y colaboradores (1998) La convivencia escolar: Que es y cómo abordarla. España: Consejería de Educación y Ciencia • Vogliotti y Maccchiarola (s/f) Una propuesta de formación docente desde la Pedagogía de la Autonomía. Argentina: Universidad de Rio Cuarto Argentina.
- Xesus R Jares (2006) La Pedagogía de la convivencia. Barcelona. Ed. Grao.

Anexos

Anexo 1

Carta de autoridades



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Subsidaria ante todo, adquire subsidaria"
San Agustín Acasaguastlán, 04 de septiembre de 2017

Lic. Gilberto Morales Mejía

Director: INED El Jicaro

Reciba un cordial saludo de Universidad Panamericana con sede en San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

El propósito molecular de la presente es informarle que los estudiantes de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, de Universidad Panamericana con sede en San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso, culminan proceso de estudios con la práctica Administrativa, y que en su durabilidad de tiempo el estudiante debe evidenciar un mínimo de 200 horas de práctica, debiendo realizarlas en un establecimiento educativo o instituciones que tengan que ver con la naturaleza de la carrera.

Basados en lo anterior expuesto, el estudiante **Edna virgilia Arias Raymundo**, se encuentra dentro del grupo de graduandos de la mencionada carrera y por lo mismo respetuosamente SOLICITA, su autorización para realizar su práctica administrativa en el establecimiento educativo o institución que usted tiene a su cargo.

Agradeciendo su positivo reactivo a la solicitud.

Deferentemente.

Edna Virgilia Arias Raymundo
Carné No. 201203998
Practicante

Lic. Jorge Mario Pérez Aldana
Catedrático Asesor P.P.D

Vo.Bo. Lic. Edgar Raúl Sánchez Morales
Coordinador Sede Universitaria
San Agustín Ac., Depto. El Progreso

Anexo 2

Ficha informativa del estudiante

Anexo 2 Ficha informativa del estudiante



1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Edna Virgilia Arias Raymundo
- b. Carné: 201203998
- c. Fecha de nacimiento: 01/09/1985 Edad 32 años
- d. Dirección: Barrio Vista Bella, El Jicaro, El Progreso
- e. Números de teléfonos: 48659685 móvil: _____
- f. Dirección electrónica: ariasedna.72@gmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la institución educativa: INED Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Grafico
- b. Nombre del jefe inmediato: Gilberto Morales Mejía
- c. Dirección: Barrio Buenos Aires, EL Jicaro, El Progreso
- d. Números de teléfonos: 3273-6011
- e. Dirección electrónica: _____

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 04 de septiembre al: 04 de noviembre

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- a. Por la institución educativa. Nombre y firma:
Gilberto Morales Mejía

- b. Por la Universidad Panamericana. Nombre y firma:
Licenciado Jorge Mario Pérez Aldana

Anexo 3

Certificación de acta de inicio y final



EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA EL JÍCARO UBICADO EN EL BARRIO BUENOS AIRES MUNICIPIO DE EL JÍCARO, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 01 DE ESTE ESTABLECIMIENTO EN DONDE APARECE EL ACTA No. 06-2017 A FOLIOS No. 15 Y 16 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.-----

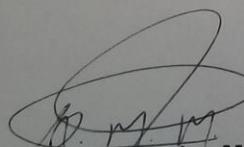
Acta No. 06-2017. En el municipio de El Jícara, departamento de El Progreso siendo las siete horas con treinta, del día cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el local que ocupa la dirección del Instituto Nacional de Educación Diversificada Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico Municipio de El Jícara Departamento de El Progreso: Lic. Gilberto Morales Mejía Director del establecimiento y la practicante Edna Virgilia Arias Raymundo para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: Se hace constar que la Estudiante Edna Virgilia Arias Raymundo **CARNET: No. 201203998 estudiante de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la universidad Panamericana con sede en Municipio de San Agustín A.C, Departamento de El Progreso, presento la solicitud para hacer su práctica Administrativa en este establecimiento del día cuatro de septiembre de dos mil diecisiete al veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete.**-----

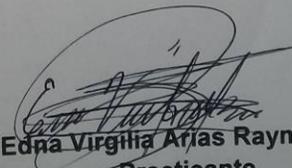
SEGUNDO: La practicante Edna Virgilia Arias Raymundo desarrollo su práctica administrativa siguiendo los lineamientos de la Universidad como del Establecimiento, realizando las actividades con orden, limpieza, dedicación, responsabilidad y puntualidad.-----

TERCERO: El Director Lic. Gilberto Morales Mejía agradece a la practicante Edna Virgilia Arias Raymundo por su participación en las actividades realizadas en el establecimiento, se finalizaba a la presente a treinta minutos después de iniciada en el mismo lugar y fecha firmando de conformidad quienes intervenimos Damos Fe.— se encuentra las firmas legibles: Edna Virgilia Arias Raymundo y Lic. Gilberto Morales Mejía, firma y sello de la Dirección.

Para los usos correspondientes se extiende la presente certificación en el municipio de El Jícara, departamento de El Progreso días veintisiete del mes de octubre de dos mil diecisiete.-----


LIC. Gilberto Morales Mejía
Director




Edna Virgilia Arias Raymundo
Practicante

Anexo 4

Galería fotográfica



Primera socialización del reglamento



segunda socialización del
Acuerdo Ministerial 1505-2013